



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 65, fecha: jueves, 03 de Abril de 2025

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

E.L.M. LA NAVA

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN ALCALDÍA

Que en la sesión Plenaria celebrada el 18 de febrero de 2025 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo

ACUERDO

PRIMERO. Delegar el ejercicio de la competencia de contratación del Pleno para 2025 en el Alcalde, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

SEGUNDO. Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción.

En la EATIM La Nava, a 31 de marzo de 2025, Fernando Moreno Guisado, El Alcalde

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 96209f3709320e8163423b7e2b86ae4a0fd60021